

## **ANEXO N° 11:**

**Informe sobre actividades desarrolladas  
y resultados por el Equipo de Mejora  
Continua para la implementación de la  
simplificación administrativa**

Anexo N° 11: Informe sobre actividades desarrolladas y resultados por el Equipo de Mejora Continua para la implementación de la simplificación administrativa \*

Etapas	Actividades Principales	Resultados
1: Planificación del Proceso	Se procedió a elaborar un Plan para la Implementación de la Gestión por Procesos en el MINCETUR, (de manejo interno), el cual se inició con la Reunión de Información a los Directores Generales de los Órganos del MINCETUR llevada a cabo el 05.12.2017. (Se convocó a la reunión con Memorándum N° 926-2017-MINCETUR/SG/OGPPD, de fecha 24.11.2017).	Se presentó el Plan de Trabajo ante la Dirección de la Oficina de Racionalización
2: Diagnóstico	<p>A la fecha, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo –MINCETUR, cuenta con un Mapeo de Procesos resultado de un servicio de consultoría desarrollado el año 2015-2016; por lo que podemos decir, que la entidad se encuentra en Grado de Avance 2, respecto a la implementación de la Gestión por Procesos.</p> <p>El mencionado trabajo comprendió la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuración de los procesos</li> <li>• Mapa de Procesos Nivel 0</li> <li>• Diagrama de flujo de los procesos</li> <li>• Fichas técnicas de los procesos de Nivel 0, 1 y 2.</li> </ul> <p>Como resultado del inventario de procesos a nivel 2, se determinaron 641 procesos, los mismos que fueron sometidos a una actualización en coordinación con las áreas involucradas con la finalidad de optimizarlos.</p> <p>El MINCETUR cuenta con un Manual de Procedimientos – MAPRO, vigente desde el 2011, donde se identificaron 177 procedimientos, el que se ha ido actualizando paulatinamente a requerimiento de las unidades orgánicas o promovidas por observaciones de la Oficina de Control Interno.</p>	Se identificó la necesidad de actualizar los procesos de la institución mapeados el año 2015, implementando la Metodología de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública en el marco del D.S. N° 004-2013-PCM-Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
3: Rediseño	<p><b>Análisis del propósito de la entidad</b> Cuyo objetivo es comprender la razón de ser de la entidad, a partir de la revisión de la misión, visión, objetivos, políticas, planes, estrategias y fines institucionales.</p> <p><b>Identificación de destinatarios de bienes y servicios y los bienes y servicios que brinda la entidad</b> Se identificaron todos los destinatarios de los bienes y servicios, determinando la relación entre ellos, a través de una Matriz Cliente-Producto.</p> <p><b>Determinación de los procesos de la entidad</b> Se determinaron los procesos de la entidad, a partir de los bienes y servicios que ofrece, clasificándolos en tipos: Estratégicos, Misionales y de Soporte, y niveles: 0,1 y 2.</p> <p><b>Elaboración del mapa de procesos nivel 0</b> Representación gráfica de la interacción de los diferentes procesos que tiene la entidad, clasificados en Estratégicos, Misionales y de Soporte, acompañados de sus respectivas Fichas Técnicas, los cuales se encuentran en proceso de validación y aprobación.</p> <p><b>Descripción de los procesos actuales</b> Se identificaron los procesos de la entidad hasta el nivel 1 a partir de los procesos de nivel 0, elaborados y aprobados por los órganos y unidades orgánicas que los ejecutan, adjuntando sus respectivas Fichas Técnicas.</p>	<p>Esta etapa se ha desarrollado a través de constantes talleres y reuniones de campo con los representantes de las unidades orgánicas, de acuerdo al siguiente cronograma:</p> <p>1ra. Reunión 28-12-17. 2da. reunión 18-01-18. 3ra. Reunión 02-02-18. 4ta. Reunión 09-03-18.</p> <p>Reuniones de Campo con Órganos de Línea del 16 al 23-02-18 Reuniones de Campo con las Unidades de Apoyo del 05 al 14-03-18</p> <p>El Mapa de Procesos y Fichas Técnicas a Nivel 0, se encuentran en la etapa de revisión por parte de la Oficina de Racionalización en coordinación con las unidades orgánicas.</p>
4: Implementación	Con la emisión de la Resolución Ministerial N° 482-2018-MINCETUR, que aprueba el "Mapa de Proceso del MINCETUR", se ha formalizado la implementación de la gestión por procesos en la entidad. Actualmente, el MINCETUR esta en proceso de elaboración de su Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos en el marco de la Metodología para la Implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública en el marco del D.S. N° 004-2013-PCM – Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.	Resolución Ministerial N° 482-2018-MINCETUR, que aprueba el "Mapa de Procesos del MINCETUR". El 06.12.2018, la OGPPD desarrolló la primera reunión de trabajo con los coordinadores de gestión por procesos de todas las unidades orgánicas del MINCETUR, para el inicio de la segunda fase consistente en desarrollar los procesos nivel 1 y nivel 2 del Mapa de Procesos, para elaborar el Manual de Gestión por Procesos y Procedimientos.
5: Seguimiento y Evaluación	Se implementará cuando se apruebe el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos del MINCETUR.	En proceso
6: Mejoramiento Continuo y Sostenibilidad	Se implementará cuando se apruebe el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos del MINCETUR.	En proceso

Nota: El presente informe desarrolla las actividades de Implementación de la Gestión por Procesos para la Mejora Continua en el MINCETUR, que viene desarrollando la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo.

